



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

**Asunto:** Se emite Respuesta.  
**Folio:** PLE/128/16.  
**Fecha de Respuesta:** 05 de agosto de 2016.  
**Modalidad de Respuesta:** Correo electrónico.

### C. Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM Solicitante de Información Pública

Con fecha 28 de julio de 2016 fue registrada en esta Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: ***"1.-Versión digital de las iniciativas presentadas del 2000 a la fecha en el congreso del estado o la asamblea legislativa vinculadas con la publicidad o comunicación gubernamental u oficial, es decir cualquier ley en la que se haya establecido la forma de contratación de los medios de comunicación por parte del estado, que se puede difundir, como se puede difundir, entre otros aspectos. Solo en el supuesto que no exista en versión digital, que se me entregue en otra modalidad. 2.-Versión digital de las Leyes vigentes en el estado que regulen la publicidad o comunicación gubernamental u oficial. Solo en el supuesto que no exista en versión digital, que se me entregue en otra modalidad."* (sic)**; de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: **"Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM"** mismo que fue señalado como el medio indicado para recibir notificaciones.-----

En términos de los Artículos 44 párrafo primero, 51, fracciones II, V y XII, 124, 125, 130 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se emite la siguiente:

### RESPUESTA

- I. En atención a su solicitud, se le comunica que después de una minuciosa revisión a los índices e inventarios de Archivo Histórico correspondiente al período en cuestión **no se tiene ningún expediente relacionado con lo solicitado; así mismo, hasta la fecha no ha sido presentada iniciativa alguna vinculada con la publicidad o comunicación gubernamental u oficial, en la que se haya establecido la forma de contratación de los medios de comunicación por parte del Estado, qué se puede difundir y cómo se puede difundir.** -----

**CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

**\*Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo \***

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche  
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,  
Teléfonos: 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: [info@congresocam.gob.mx](mailto:info@congresocam.gob.mx)